

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SERVICIOS MEDICOS DENTALES TOPDENTIS S.A.**

En la ciudad de Latacunga, siendo el día sábado treinta y uno de marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Parroquia: IGNACIO FLORES (PARQUE FLORES) Barrio: SUR Calle: AV. UNIDAD NACIONAL Numero: S/N Intersección: ANGEL SUBIA perteneciente al cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos los accionistas de la compañía **SERVICIOS MEDICOS DENTALES TOPDENTIS S.A.**, que representan el 100% del capital suscrito y pagado según el siguiente detalle:

NO.	CEDULA/RUC	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NO. DE ACCIONES Y DE VOTOS	%	FORMA DE COMPARCENCIA
1	0704427426	JESSENIA PATRICIA RIOFRIO MALLA	400,00	400	50,00	EN PERSONA
2	1757020761	ANTONIO ARNOLDO MAAL TINEO	400,00	400	50,00	EN PERSONA
TOTALES			800,00	800	100,00	

Cada acción tiene un valor USD 1\$ y todas se hallan íntegramente pagadas.

Preside esta junta la odontóloga Jessenia Patricia Riofrio Malla en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el odontólogo Antonio Arnoldo Maal Tineo en su calidad de Gerente General.

Por estar presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, el odontólogo Antonio Arnoldo Maal Tineo mociona que se constituyan en junta universal de accionistas en aplicación de lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y se trate el siguiente orden del día:

**1.-Designación del Comisario**

**2.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

**3.- Conocer y aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2017.**

**4.- Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

**5.- Resolución sobre los resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

La moción que es sometida a votación, la cual es aprobada por unanimidad del capital social pagado, y la señora Presidente dispone se proceda a tratar los puntos del orden del día del día acordados:

#### **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

Se designa como Comisario al Licenciado Lenin Eduardo Ordaz Duran CC 1756626477 , por un periodo de dos años contados a partir de la presente fecha.

#### **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

El Sr. Gerente General presenta una exposición sobre la gestión y el desarrollo de la compañía en el año 2017 y atiende algunas inquietudes de los accionistas.

Luego de algunas deliberaciones, la junta aprueba el informe presentado por la Gerencia General de la Compañía.

#### **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

El Sr. Gerente General pone a disposición de los accionistas el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2017, y para tener mayor conocimiento le pide a la contadora de la empresa proceda a realizar una explicación detallada de los mismo.

La junta de universal de accionistas resuelva dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2017. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado la junta **RESUELVE:** Aprobar el resultado obtenido en el ejercicio económico 2017.

#### **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

El Sr. Secretario da lectura al informe presentado por el comisario sobre el ejercicio económico 2017.

La junta aprueba de forma unánime el informe presentado por el comisario de la compañía.

#### **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

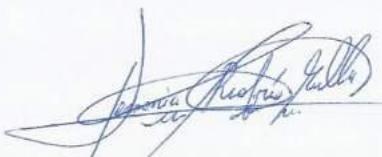
Luego de algunas deliberaciones de los resultados presentados la Junta General decide:

Que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017, que ascienden a la suma de \$860.18 se distribuyan de la siguiente forma: 15% para participación de trabajadores 129.03\$, 22% para Impuesto a la Renta 160.85\$ del valor restante luego de deducir la participación de los trabajadores y el impuesto a la renta 10% por Ley para Reserva Legal 57.03\$ y la diferencia queda como utilidad no repartida de años anteriores.

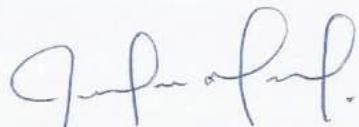
Luego por haber evacuado los puntos del orden del día acordado siendo las 14h35 declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General Universal de Accionistas, siendo las 15h35, se da lectura al Acta, misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones.

La señora Presidente levanta la sesión a las 16h20, para constancia de lo resuelto, y para la validez de las resoluciones adoptadas, según lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías firman en unidad de acto en tres ejemplares de igual tenor literal, todos los accionistas, la señora Presidente y el señor Secretario que certifica.



**JESSENIA PATRICIA RIOFRIO MALLA**  
**PRESIDENTE -ACCIONISTA**



**ANTONIO ARNOLDO MAAL TINEO**  
**SECRETARIO -GERENTE GENERAL-ACCIONISTA**